MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM 2018"

Tobati, 20 de noviembre de 2017

Señores
Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí
Miembros de la Honorable Junta Municipal
Presente:

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado por Concurso de Oferta Nº 03/2017 para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM 2018", y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ID 337828, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado. ---

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación por Concurso de Ofertas, establecidos para aquellas contrataciones que se encuentren comprendidas entre los dos mil y diez mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c). ----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: .....

ANTECEDENTES

RECEPCION DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 20 de Noviembre del corriente hasta las 08:00 hs., donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----

1. COPETROL TOBATI – Exp. Nº 1898 de fecha 20 /11/2017 siendo las 07:00hs.----------

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 20 de Noviembre del corriente hasta las 08:30 hs., en las Instalaciones de la Municipalidad de Tobati, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto, presentándose como sigue: ----------

1. COPETROL TOBATI – Exp. Nº 1898 de fecha 20 /11/2017 siendo las 07:00hs.-

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES (Documentos Sustanciales)

EMPRESA	**COPETROL TOBATI**
DOCUMENTOS DE LA LICITACION	
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*DDJJ	CUMPLE
C) Documento de Identidad	CUMPLE
D) DDJJ Art. 40	CUMPLE

La Empresa cumplió con todos los requisitos sustanciales exigidos en el PBC remitida a los oferentes por esta convocante.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción - Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 20 de Noviembre del corriente hasta las 08:30 hs., en las Instalaciones de la Municipalidad de Tobati, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto, presentándose como sigue: ----------

1. COPETROL TOBATI – Exp. Nº 1898 de fecha 20 /11/2017 siendo las 07:00hs.-

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES (Documentos Sustanciales)

EMPRESA	**COPETROL TOBATI**
DOCUMENTOS DE LA LICITACION	
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*DDJJ	CUMPLE
C) Documento de Identidad	CUMPLE
D) DDJJ Art. 40	CUMPLE

La Empresa cumplió con todos los requisitos sustanciales exigidos en el PBC remitida a los oferentes por esta convocante.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A VERIFICAR EL CUMPLIMENTO DE LOS DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES, LEGALES, ECONÓMICAS Y TÉCNICAS.-

CAPACIDAD LEGAL:
Se analizó la capacidad legal de la firma, conforme a lo solicitado en el PBC, dando el siguiente resultado

EMPRESAS	**COPETROL TOBATI**
DOCUMENTOS DE LA LICITACION	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE

La Empresa ha presentado todos los documentos que rige la presente convocatoria en cuanto a este punto.-

PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40

El Comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

EMPRESAS	**COPETROL TOBATI**
DOCUMENTOS DE LA LICITACION	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Además, se verifico en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes de las firmas, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. a y b del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:.....

Nº	EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	C.I. Nº	OBSERVACION
1	COPETROL TOBATI	Ramón Miguel Ángel Riquelme	382.303	Cumple

Por lo tanto, la empresa, cumple con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los bienes solicitados por la convocante.

ANÁLISIS ECONÓMICO:

Conforme al resultado del análisis económico de la oferta presentada se informa cuanto sigue:

1. COPETROL TOBATI

   LOTE 1: COMBUSTIBLE: 341.800.000.-

   LOTE 2: LUBRICANTES: 27.700.000.-

   TOTAL: Gs. 369.500.000

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

C.P. Pedro S. Morales

MUNICIPALIDAD DE TOBATI * SECRETARIA *

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de la oferta, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o/la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

LOTE 1 COMBUSTIBLE					(30%) por debajo del precio referencial	(20%) por encima del precio referencial
COPETROL TOBATI						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario Referencial	Precio unitario ofertado		
1	15101503-9999	NAFTA RON 95	5.200	4.900	3.640	6.240
2	15101505-001	GASOIL - DIESEL TIPO III	4.230	4.190	2.961	5.076

LOTE 2 - LUBRICANTES					(30%) por debajo del precio referencial	(20%) por encima del precio referencial
COPETROL TOBATI						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario Referencial	Precio unitario ofertado		
1	15121501-006	ACEITE 2T	20.000	20.000	14.000	24.000
2	15121501-005	ACEITE 40	25.000	25.000	17.500	30.000
3	15121508-001	ACEITE 90	21.000	20.000	14.700	25.200

4	15121504-001	ACEITE HIDRAULICO	22.000	20.000	15.400	26.400
5	151121902-001	GRASAS PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PESADAS	48.000	48.000	33.600	57.600

Como puede observarse en el cuadro precedente los precios ofertados se enmarcar entre los rangos límites establecidos, por lo tanto no existe necesidad de solicitar el desglose de precios al oferente.-

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

COPETROL TOBATI (balances 2014-2015-2016)	
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE
Endeudamiento: *pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE
Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***	CUMPLE

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

COPETROL TOBATI	
1. Contar con un mínimo de 3 (tres) años en la distribución continua del bien ofertado.	CUMPLE

2. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la antigüedad y experiencia en el ramo en lo concerniente a la provisión de Combustibles. Acreditar con la presentación de 3 (tres) Copias de Contratos y/o facturaciones de ventas ejecutados en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) de la provisión satisfactoria de los bienes ofertados, sean estas con entes públicos y/o empresas privadas.-	CUMPLE
3. Presentar Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
4. Documento que acredite el debido control que realiza el INTN sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma (Certificado de Calidad expedido por el INTN).	CUMPLE
5. Declaración de impacto ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente en aplicación de la ley de Impacto Ambiental.	CUMPLE
6. Declaración Jurada del oferente por la cual manifieste que de ser adjudicado se compromete entregar los bienes en la cantidad requerida y de acuerdo a las especificaciones técnicas y plazos de entrega establecidos.-	CUMPLE
7. Los oferentes deberán presentar una descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	CUMPLE
8. El Oferente deberá contar con la capacidad de suministro en la ciudad de **Tobati**. Proporcionar datos de la Estación de Servicios para el expendio de combustibles, describiendo la dirección y número telefónico del mismo.	CUMPLE

El oferente cumple con la experiencia y la capacidad técnica solicitadas en el presente procedimiento.-

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Concurso de Oferta Nº 03/2017 para "**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y**

LUBRICANTES – AD – REFERENDUM 2018", solicitados por la Institución Municipal, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) en virtud a:----------

1. **La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:**

- **Art. 27 *"COMITES DE EVALUACION***: *las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación bajo du responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de la oferta y las razones para admitirlas…"*

- **Art. 28 Adjudicación** – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*

2. **Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"**

Art. *51º* *"…establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones."*----------

Habiéndose realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes y análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación sugiere a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa de la siguiente manera y por los motivos que a continuación se señalan:

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS ·

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA ·

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación en los ítems respectivos. ----------

- Tiene las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria.----------

- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal y totaliza la suma de:

1. **Gs. 369.500.000 (Trescientos sesenta y nueve millones, quinientos mil.)**

Es Nuestro Informe.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

.....
C.P. Benicio Arriola
Pte. Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA

.....
Aldo Rojas Melgarejo
Miembro Comité de Evaluación

.....
C.P Dolly Morales
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Dolly B. Morales